

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS DELEGADOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, A NO UTILIZAR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES, Y A RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD QUE SUSTENTAN UN SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEMOCRÁTICO.

El que suscribe, Sen. **Adolfo Toledo Infanzón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Democracia es una aspiración de los pueblos que respetan la esencia del hombre como ser político, un derecho no sólo establecido en nuestra Constitución; es también un deber y responsabilidad que como representantes del voto popular y administradores de los recursos públicos tenemos que respetar y hacer valer.

En la consolidación de un sistema democrático, los procesos electorales ponen a prueba la madurez política de los actores involucrados y de las instituciones, al tiempo que cimientan la base para seguir avanzando hacia un sistema político y electoral democrático.

A pesar de que hay progresos en la construcción y fortalecimiento del marco regulatorio para operar programas sociales federales, transparentar su operación, rendir cuentas a la ciudadanía y promover la participación social, aún persisten rezagos y deficiencias que los hacen vulnerables a la manipulación política.

En el marco del proceso electoral que estamos viviendo en Oaxaca, los funcionarios federales están utilizando los programas sociales con fines electorales, presionando y condicionando la aplicación de los recursos al voto ciudadano.

Muestra clara de ello, es el documento que presentamos el día de ayer ante la opinión pública, emitido por la Secretaría General del PRD a sus Comités Estatales, en el que se evidencia la manera en que se pondrán a disposición de los partidos políticos que conforman la Alianza Unidos por la Paz y el Progreso en Oaxaca, recursos y programas federales con la finalidad de coaccionar el voto popular.

El documento refiere la implementación de acciones por parte de todas las delegaciones del Gobierno Federal, a través de la agenda Vivir Mejor, en un hecho irrefutable que transgrede el principio de imparcialidad y transparencia en el uso de los recursos públicos que los funcionarios deben respetar y hacer valer.

El Gobierno Federal por lo tanto incurre en la irresponsabilidad de utilizar a los funcionarios de las dependencias federales, para beneficiar o perjudicar a quienes participan como actores políticos dentro del proceso electoral y de poner en riesgo la vida democrática de Oaxaca y del país.

Ya en reiteradas ocasiones, el Grupo Parlamentario del PRI ha presentado y denunciado ante esta tribuna casos similares, no obstante y a pesar de ello el uso de los programas y fondos públicos de las dependencias federales más que combatir la pobreza y coadyuvar al desarrollo social, son utilizados como propaganda política y electoral.

Como legisladores, rechazamos el uso de los programas sociales con fines electorales y la manipulación política. Los funcionarios públicos y las instituciones tienen que estar abiertos a la transparencia y al escrutinio público. La parcialidad del actuar gubernamental del Ejecutivo Federal contamina los comicios y violentan los derechos de garantía democrática de todos y cada uno de lo oaxaqueños.

Los oaxaqueños y la sociedad en general, exigimos certidumbre en la Democracia, cumplimiento a los principios de imparcialidad, justicia y legalidad que la sustentan y demandamos la intervención de las instancias correspondientes que permitan un proceso equitativo.

Por tal motivo y con el objeto de asegurar procesos transparentes y legítimos en el estado de Oaxaca, someto a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los delegados de las dependencias federales, a no utilizar los programas sociales y recursos públicos con fines electorales y a respetar los principios de legalidad, imparcialidad y equidad que sustentan un sistema político y electoral democrático.

A t e n t a m e n t e,

SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Salón de Sesiones del Senado de la República, 26 de mayo de 2010.